Reformas laborales 2024: jornada de 40 horas, doble aguinaldo, primas de antigüedad y más días de descanso

Algunos legisladores han propuesto (y pospuesto) estas iniciativas que sin duda beneficiarán a la clase trabajadora



Aunque todos los trabajadores esperaban con ansías que la Cámara de Diputados le diera el 'sí, acepto' a la **reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas** antes de que terminara este año, el sueño tendrá que esperar hasta **febrero de 2024** porque el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó hacer más mesas de análisis de la propuesta y "escuchar todas las voces".

En mayo, el diputado morenista **Nazario Norberto Sánchez** presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo y agregar **cinco nuevos días de descanso oficial** al calendario, los cuales son son de asueto para estudiantes y algunos trabajadores del gobierno, pero no para el resto de los empleados en nuestro país, aunque a muchos sí se los den de buena f3. Estas fechas son:

- 5 de mayo: Día de la Batalla de Puebla
- 10 de mayo: Día de las Madres
- 15 de mayo: Día del Maestro
- 1 y 2 de noviembre: Día de Muertos

Esto se sumaría a la iniciativa presentada por el diputado priista Rubén Moreira, quien propuso que el 12 de diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe, también sea considerado como descanso oficial debido a la importancia religiosa, cultural y económica que tiene en nuestro país. Por otro lado, vale recordar que a partir del 2024, el 1 de octubre será feriado oficial cada seis años debido a que ese será el nuevo día de cambio de presidente.